

Preguntas frecuentes sobre el RGPD



P. ¿A quién y qué protege el RGPD?

R. El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es la nueva y extensa ley de protección de datos y privacidad de la Unión Europea. En términos generales, el RGPD protege los datos personales del individuo en el Espacio Económico Europeo (EEE). El término «individuo» se refiere a un ser humano o a una persona física, y no a una entidad. StorageCraft es una empresa B2B y, por lo tanto, la mayoría de los datos personales que encontramos están relacionados con los empleados de nuestras empresas asociadas o con los datos personales contenidos en las copias de seguridad que procesamos a través de nuestros productos y servicios en la nube.

P. StorageCraft tiene su sede en EE. UU. ¿Por qué afecta el RGPD a StorageCraft?

R. Aunque StorageCraft tiene su sede central en EE. UU., se aplicará en general el RGPD siempre que proporcionemos nuestros servicios a clientes (o a sus afiliados) en el EEE o los proporcionemos a través de nuestra filial irlandesa.

P. ¿Qué son los datos personales?

R. Por «datos personales» se entiende cualquier información que puede ser utilizada para identificar a un individuo, ya sea directa o indirectamente. Algunos ejemplos de información o material que pueden ser datos personales son: nombre, número de teléfono, dirección, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, número de identificación (como el número del carné de conducir, del carné de identidad o de la seguridad social) y fotografías. Los datos personales también incluyen identificadores menos obvios como direcciones IP y nombres de usuario en línea.

P. ¿Son datos personales el correo electrónico del trabajo y el número de teléfono del trabajo?

R. Sí. No importa que la información esté relacionada con el trabajo; si se puede utilizar para identificar directa o indirectamente a alguien, esa información son datos personales y está protegida por el RGPD.

P. ¿Qué es un acuerdo de tratamiento de datos (también conocido como «adenda de tratamiento de datos»)?

R. Según el RGPD, el «responsable del tratamiento» es la parte que determina la finalidad y los medios del tratamiento de datos personales, mientras que el «encargado del tratamiento» es la parte que trata los datos personales en nombre de un responsable del tratamiento. El RGPD requiere que la relación entre el responsable y el encargado del tratamiento de datos se rija por un acuerdo escrito. Se deben especificar ciertos términos mínimos y obligatorios, incluyendo «suficientes garantías» de que el encargado del tratamiento ha aplicado «medidas técnicas y organizativas adecuadas» en su tratamiento de los datos personales. Este acuerdo se suele denominar «acuerdo o adenda de tratamiento de datos» (DPA, por sus siglas en inglés). Erróneamente, se suele pensar que el simple hecho de transferir los datos personales de una parte a otra hace necesaria una DPA. Esto no es así. Solo se requiere una DPA cuando el responsable transfiere datos personales a un encargado con el fin de que dicho encargado realice el tratamiento de datos personales en nombre del responsable. Dicho de otro modo, si la parte A no transfiere datos personales a la parte B o le concede acceso a ellos para que la parte B pueda tratar los datos personales en nombre de la parte A, no se requiere una DPA. Si el destinatario de los datos personales no los trata en beneficio del cedente y en su nombre, sino que lo hace para sus propios fines legales, como los de cumplir un contrato, no se requiere una DPA.

P. ¿Qué relaciones de partner de StorageCraft requieren una DPA?

R. En la siguiente tabla se resumen las relaciones de partners de StorageCraft más habituales, se indica si se requiere una DPA y se presenta nuestro razonamiento:

Relación con StorageCraft	¿Es necesario un acuerdo de tratamiento de datos?	Explicación
Distribuidor de valor añadido (VAR: venta de software con licencia perpetua)	No	Los únicos datos personales que StorageCraft debe recibir de un VAR son los nombres y las direcciones de correo electrónico de los empleados del VAR o de los empleados del usuario final. StorageCraft no trata tales datos personales en nombre del VAR o del usuario final. Por el contrario, StorageCraft es el responsable de esos datos personales y los trata en su propio nombre con el fin de entregar sus productos al VAR y al usuario final, cumpliendo con sus obligaciones para con ellos y con la gestión general de sus relaciones.
Proveedor de servicios gestionados (MSP: venta de software de suscripción)	No	Los únicos datos personales que StorageCraft debe recibir de un MSP son los nombres y las direcciones de correo electrónico de los empleados del MSP. StorageCraft no trata tales datos personales en nombre del MSP. Por el contrario, StorageCraft es el responsable de esos datos personales y los trata en su propio nombre con el fin de entregar sus productos y servicios al MSP, cumpliendo con sus obligaciones para con este.
Contrato de producto en la nube	Sí	Un cliente de nube transfiere copias de seguridad a StorageCraft para que las trate en su nombre. Puesto que StorageCraft no conoce el tipo de datos que contienen las copias de seguridad, da por supuesto que contienen datos personales. En la entrega de sus productos y servicios en la nube, StorageCraft es un encargado (y, en algunos casos, un subencargado, si su cliente de nube utiliza los servicios de nube de StorageCraft para hacer copias de seguridad de los datos que trata como encargado en nombre de otro responsable), ya que trata los datos en nombre de su cliente de nube; por lo tanto, es necesaria una DPA.
Acuerdo de distribución	No	Un distribuidor puede transferir a StorageCraft datos personales asociados con compañías de la cadena de venta, como los de su distribuidor o los del usuario final. Estos datos personales consisten normalmente en los nombres y las direcciones de correo electrónico de las personas empleadas por el distribuidor, revendedor o usuario final. StorageCraft no trata tales datos personales en nombre del distribuidor ni de otras partes de la cadena de venta. Por el contrario, StorageCraft es el responsable de esos datos personales y los trata en su propio nombre con el fin de entregar sus productos al distribuidor, al VAR o al usuario final, cumpliendo con sus obligaciones para con ellos y con la gestión general de sus relaciones.

P. ¿Tiene StorageCraft un delegado de protección de datos?

R. No. Una idea errónea común sobre el RGPD es que exige a todas las empresas que designen a un delegado de protección de datos. Esto no es así. El RGPD requiere el nombramiento de un delegado de protección de datos solo en tres circunstancias muy determinadas: a) cuando el tratamiento lo realiza «una autoridad o un organismo público»; b) cuando las «actividades básicas» del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento implican un seguimiento regular, sistemático y a gran escala de los interesados; c) cuando las «actividades básicas» del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento consisten en el tratamiento a gran escala de datos personales muy confidenciales. Estas circunstancias no se aplican a StorageCraft. Aunque StorageCraft no está obligado a nombrar a un delegado de protección de datos, nos tomamos muy en serio la protección de los datos. El cumplimiento de la protección de datos está supervisado por nuestros departamentos legal y de tecnologías de la información.

P. ¿Cuáles son las medidas de seguridad técnicas y organizativas adoptadas por StorageCraft en relación con su tratamiento de datos personales?

R. Aunque StorageCraft no puede revelar todos sus procesos y procedimientos de seguridad, se compromete a salvaguardar los datos personales de acuerdo con el RGPD. La DPA de StorageCraft incluye un resumen de las medidas de seguridad técnicas y organizativas de StorageCraft dentro de un anexo (cuando es necesario). Puede solicitar una copia de estas medidas.

P. ¿Qué son las «cláusulas contractuales estándar»? ¿Cumplen con el RGPD las cláusulas utilizadas por StorageCraft?

R. En principio, el RGPD prohíbe cualquier transferencia de datos personales fuera del EEE a menos que los datos personales estén debidamente protegidos. Las cláusulas contractuales estándar (también denominadas a veces «cláusulas tipo») son uno de los métodos aprobados por la Comisión Europea para transferir legalmente datos personales fuera del EEE con las garantías adecuadas. Las cláusulas contractuales estándar están tan normalizadas que, para poder invocarlas, se deben copiar literalmente de la decisión de 2010 de la Comisión Europea que las promulgó. Las cláusulas contractuales estándar que utiliza StorageCraft forman parte de su DPA y cumplen con los requisitos de la ley de privacidad de datos aplicable, incluido el RGPD.

P. ¿Qué subencargados utiliza StorageCraft?

R. Hay una lista de subencargados de StorageCraft disponible en el [sitio web](#) de StorageCraft.

P. Si un distribuidor de valor añadido compra productos de StorageCraft a través de un distribuidor, ¿necesita el consentimiento de su usuario final para proporcionar al distribuidor datos personales sobre los empleados del usuario final, como el nombre y la dirección de correo electrónico de la persona de contacto empleada por el usuario final?

R. Nuestros partners deberán realizar su propio análisis sobre el efecto del RGPD en sus prácticas comerciales, incluyendo sus propias obligaciones como responsables de tratamiento de datos. Recomendamos que se preste especial atención al artículo 6 del RGPD, que identifica las diversas bases legales para el tratamiento de datos personales, así como a los artículos 13 y 14, que detallan las obligaciones del responsable del tratamiento de informar a un interesado sobre el uso de sus datos, lo que normalmente se obtiene mediante una política de privacidad clara y accesible. A menudo, se asume que se requiere un consentimiento cuando es posible que el responsable del tratamiento solo necesite informar claramente al interesado sobre el uso y el tratamiento que dará a sus datos personales. En virtud del artículo 6, el consentimiento solo es una de las bases sobre las que pueden tratarse los datos personales. El responsable del tratamiento podrá basarse en el consentimiento cuando exista otra base para el tratamiento, aunque no es necesario. La base del tratamiento debe evaluarse cuidadosamente, ya que afecta a las obligaciones del responsable del tratamiento en virtud de otras disposiciones del RGPD, como en el caso de una solicitud de supresión por parte del interesado.

P. ¿Cómo afectará el Brexit a mis datos en los productos en la nube de StorageCraft?

R. Puesto que las negociaciones del Brexit entre el Reino Unido y la Unión Europea siguen en curso, los efectos del Brexit son un tanto inciertos, y esto incluye su repercusión en la protección de datos. Aunque hoy por hoy no es posible afirmar nada definitivo sobre la ley de protección de datos en el Reino Unido después del Brexit, la mayoría de los indicadores nos hacen pensar que habrá pocos cambios.

El RGPD entró en vigor en mayo de 2018 y actualmente es la ley vigente en el Reino Unido. El gobierno, para evitar que una incertidumbre excesiva afecte negativamente a las empresas y a la ciudadanía, ha señalado que, después del Brexit, gran parte de la legislación europea existente seguirá aplicándose en el Reino Unido. Queda por ver si se produce un verdadero «Brexit blando», pero las autoridades de protección de datos del Reino Unido han subrayado recientemente la continuidad de su compromiso con el RGPD. De hecho, en un [discurso](#) de abril de 2018, la comisaria de información del Reino Unido declaró que sigue asesorando al gobierno y al parlamento sobre «una reforma de la ley que garantiza altos estándares de protección de datos para los ciudadanos y consumidores del Reino Unido, dondequiera que residan sus datos, así como flujos ininterrumpidos de datos hacia Europa y el resto del mundo, y seguridad jurídica para las empresas». También destacó que la protección de datos es un «área prioritaria» para el acuerdo del Brexit y que la Oficina del Comisario de Información (ICO, por sus siglas en inglés) sigue desempeñando una función importante en la creación de directrices para el RGPD y colaborando con el Comité Europeo de Protección de Datos, o EDPB por sus siglas en inglés (anteriormente, el Grupo de trabajo del artículo 29). También señaló que la primera ministra May ha defendido recientemente que la ICO siga desempeñando un papel en forma de un puesto en el Comité Europeo de Protección de Datos con derecho de voto o con una relación significativa similar.

Después del Brexit, las empresas que ofrecen productos y servicios en el Reino Unido tendrán que cumplir tanto con el RGPD como con la versión británica del RGPD. Esperamos que ambas legislaciones presenten un solapamiento sustancial, si no virtualmente universal. Dado que el RGPD ya está vigente en el Reino Unido, incluso si el Brexit termina en el extremo más «duro» del espectro, esperamos que el Reino Unido sea un país adecuado para recibir datos del EEE, y viceversa.

Por lo tanto, no vemos ninguna razón para trasladar los datos desde los centros de datos de Dublín o Fráncfort de StorageCraft ni para cambiar las políticas de productos en este momento. Dicho esto, StorageCraft es consciente de la necesidad de garantizar el cumplimiento del RGPD y de la ley de protección de datos del Reino Unido tras el Brexit. A medida que el Brexit se aproxima, seguiremos atentos para ver qué efecto puede tener en nuestros galardonados productos y servicios, si es que tiene alguno. Les mantendremos informados.

P. ¿Cómo afecta el derecho de supresión a los datos contenidos en las copias de seguridad?

R. Uno de los derechos concedidos a los interesados es el derecho de supresión, también denominado «derecho al olvido». En determinadas circunstancias, esto permite al interesado dar instrucciones a un responsable del tratamiento de datos para que borre sus datos personales.

Como ocurre con cualquier ley, hay asuntos que el RGPD no trata específicamente. Uno de estos asuntos es el conflicto entre el derecho de supresión y las copias de seguridad informáticas. En una copia de seguridad informática, puede ser imposible aislar los datos personales de un solo interesado y eliminarlos, manteniendo al mismo tiempo la integridad de la copia de seguridad. Incluso en los casos que permitan hacerlo, los costes derivados de la tarea pueden hacerla totalmente impracticable. Esta cuestión requiere una aclaración legislativa o una directriz del EDPB, sobre todo teniendo en cuenta que el propio RGPD afirma que la capacidad de restaurar datos personales a partir de una copia de seguridad informática es una de las «medidas técnicas y organizativas adecuadas» que deben aplicarse para garantizar la seguridad de los datos. (Ver Art. 32(1)c).

Aunque actualmente no hay una respuesta clara, la ICO del Reino Unido es una de las pocas autoridades nacionales de protección de datos que ha abordado esta cuestión. Antes del RGPD, la ICO publicó una guía titulada «[Deleting personal data](#)» (Eliminación de datos personales). Esta guía reconoce la dificultad que presenta una solicitud de supresión cuando se mantienen datos de archivo o de copia de seguridad. La guía afirma que «la ICO adoptará un enfoque realista, ya que reconoce que la eliminación de información de un sistema no siempre es un asunto sencillo, que es posible poner la información “fuera de uso” y que las cuestiones de cumplimiento de la protección de datos podrán quedar “en suspenso” siempre que se establezcan ciertas salvaguardas». En el

caso de la ICO, los datos personales objeto de una solicitud de supresión se ponen «fuera de uso», cuando no se suprimen efectivamente, si el responsable del tratamiento:

- no puede o no quiere utilizar los datos de una manera que afecte al interesado;
- no da acceso a los datos a ninguna otra organización;
- aplica «seguridad técnica y organizativa adecuada» a los datos, y
- se compromete a borrar los datos cuando su eliminación sea posible.

La ICO ha seguido citando esta guía previa al RGPD, afirmando que se actualizará «a su debido tiempo». Después del RGPD, la ICO ha seguido basándose en esta guía, y ha destacado que, cuando se trata de eliminar datos contenidos en copias de seguridad informáticas, poner los datos «fuera de uso» de la manera antes descrita es un enfoque aceptable para responder a una solicitud de supresión que afecte a datos de copias de seguridad. La ICO [añade](#) que el responsable del tratamiento de datos «debe explicar a las personas con absoluta claridad lo que ocurrirá con sus datos cuando se cumpla su solicitud de supresión, incluso en lo relativo a los sistemas de copia de seguridad». StorageCraft recomienda informar al interesado de que sus datos personales contenidos en la copia de seguridad no se han eliminado, sino que se han puesto «fuera de uso» con la aplicación de las condiciones anteriores. Hasta que el RGPD sea más específico, ya sea mediante legislación o mediante directrices del EDPB, StorageCraft cree que esta es la mejor solución al asunto.

P. ¿Dónde puedo obtener más información sobre el enfoque de StorageCraft con respecto a la privacidad de los datos?

R. Poco después de la fecha de entrada en vigor del RGPD, StorageCraft publicó una [política de privacidad actualizada](#) que se puede encontrar en el sitio web de StorageCraft. Es el punto de partida para cualquier consulta sobre los datos personales que recopila StorageCraft y sobre lo que hacemos con ellos. Para preguntas adicionales sobre cuestiones e inquietudes relacionadas con la privacidad, póngase en contacto con nosotros en privacy@storagecraft.com.

ESTE DOCUMENTO DE PREGUNTAS FRECUENTES ESTÁ ELABORADO POR STORAGECRAFT TECHNOLOGY Y ES UNA EXPRESIÓN DE LAS OPINIONES DE LA EMPRESA SOBRE LOS TEMAS TRATADOS.
NO CONSTITUYE ASESORAMIENTO LEGAL. POR FAVOR, BUSQUE SU PROPIO ASESORAMIENTO LEGAL CON RESPECTO A LOS ASUNTOS AQUÍ PLANTEADOS.